
EDITORIAL

Recientemente y desde varios ámbitos se han oído voces advirtiendo el peligro que está representando para el logro de una liturgia viva y auténticamente contemplativa la irrupción en la misma de un excesivo verbalismo. Este, en efecto, cuando invade las celebraciones, tiende a ir las convirtiendo en un mero espacio de palabras, a veces casi vacías de verdadero contenido, dichas sin aquella discreción y propiedad que es necesaria para transmitir el mensaje trascendente del misterio cristiano y escuchadas sin aquella atención que únicamente puede lograrse si se da una debida proporción entre palabra verdaderamente significantes, silencios y presencia de diversos signos.

El excesivo verbalismo al que nos referimos puede manifestarse -de hecho se manifiesta- de múltiples y variadas maneras y se hace presente en diversos momentos de la celebración. Puede haber verbalismo, por ejemplo, en las moniciones, o porque son excesivamente largas o porque se reiteran con demasiada frecuencia; en las homilías porque, multiplicando palabras y más palabras a veces incluso sin verdadero contenido, llegan a ahogar la resonancia y la interiorización de la "Palabra"; verbalismo en la oración universal porque se prolongan los formularios para convertirse casi en un noticiario o en la proposición de una "ideología". Se da también un verdadero verbalismo cuando se buscan formularios diversos, que de hecho solo varían en sus palabras mientras, en el fondo, la realidad que se anuncia es casi idéntica. El elenco de posibles verbalismos podría fácilmente irse alargando.

Pero hoy, cercamos ya al inicio de un nuevo año litúrgico y con la intención de mejorar un aspecto concreto su celebración, quisiéramos referirnos a una especie concreta de verbalismo, para cuya superación ofreceremos, a partir de ahora, una humilde colaboración: nos referimos al verbalismo que amenaza a los cantos.

En los años que han seguido al Vaticano II se ha hecho un esfuerzo realmente notable por lograr la participación de los fieles en el canto litúrgico.

Y en muchas asambleas -desgraciadamente no en todas- se ha conseguido que los fieles unieran cada vez más sus voces a las que la liturgia. Un logro, sin duda, digno de todo encomio. Pero quizá no todo ha sido positivo en este incorporarse del pueblo a la celebración por medio del canto. Y es aquí donde puede hablarse también de un “verbalismo” en los cantos de cuyo peligro quisiéramos prevenir a nuestros lectores.

El canto influye -o por lo menos puede influir- enormemente, no solo en la oración, sino incluso en el conjunto de la vida cristiana de los participantes. Bastaría recordar al efecto la incidencia que tuvieron los cantos de la Iglesia de Milán en la conversión de san Agustín. En cierta manera, por lo menos, los cantos pueden influir en el ánimo de los fieles más fuertemente incluso que la misma proclamación de la Palabra o que la predicación. Porque los cantos quedan grabados fácilmente en la memoria y por ello van transformando las mentalidades más de los que a primera vista pudiera uno imaginarse. A los cantos podría aplicarse bien el antiguo adagio latino: “Gutta cavat lapidem, non vi, sed saepe cadendo” (La gota agujerea la roca, no por su fuerza, sino porque cae constantemente). Un moderno libro francés, aludiendo a esta influencia del canto en la vida, lleva precisamente por título “Dime lo que cantas y te diré quien eres”.

Como señalamos en nuestro comentario a la nueva edición del Ritual de matrimonio que aparece en este mismo número de Oración de las horas no deja de ser significativo que la Sede Apostólica haya llamado recientemente la atención sobre este aspecto hasta tres veces casi consecutivas, invitando a los Obispos a que no descuiden este campo como si se tratara de algo de menor importancia. En efecto, que la asamblea cante en la celebración es ciertamente importante; pero no es suficiente que el pueblo haga resonar sus voces; es preciso además que los textos que se cantan respondan de verdad a los misterios que se celebran.

Cuentan los biógrafos de san Pío X -y la anécdota se hizo célebre entre los promotores del Movimiento litúrgico- que, siendo obispo de Mantua, le preguntaron en cierta ocasión qué quería cantaran durante la Misa (en aquel tiempo la Misa acostumbraba a ser rezada y *durante* la misma, en los días más festivos, un coro cantaba diversos motetes); a la pregunta el obispo respondió: “Que canten la Misa”. Esta respuesta, pensamos, sería necesario repetirla hoy en no pocas ocasiones: “que canten la Misa”, o “que canten la Liturgia de las Horas”, o “que canten las Exequias”. Porque en realidad muchas veces lo que se canta está más cercano a los motetes del tiempo de san Pío X que a los contenidos de la celebración. Con demasiada frecuencia se canta más “*durante* la liturgia” y no tanto la misma liturgia. Y eso es grave y puede llegar a ser deformante sobre todo porque “Gutta cavat lapidem, non vi sed saepe cadendo”.

Con referencia a los cantos no pocas comunidades han caído en un verdadero verbalismo. Se usan muchos cantos totalmente ajenos a la celebración o, por lo menos, poco adaptados al momento concreto de la misma o al desarrollo del año litúrgico. Parece como si lo único que interesara fuera la materialidad de cantar, no la verdadera funcionalidad de los diversos cantos. Por eso hablamos de “verbalismos” pues no se atiende al contenido de las palabras sino únicamente a la materialidad de su presencia.

El fenómeno del verbalismo en los cantos se da tanto por lo que respecta a las iglesias pobres en posibilidades musicales (en éstas un mismo canto sirve para Adviento, para Pascua o para una misa exequial; para canto de entrada o para la comunión) como con referencia a las que tienen posibilidades de repertorios más amplios (éstas cantan a veces la última canción que han oído de un disco y parece como si su único deseo fuera el de aumentar el elenco de canciones); “verbalismo”, por tanto, pues ni se atiende al contenido del texto ni a si el canto se adapta o no al día o al momento celebrativo en que se usa.

Una simple comparación con los himnos que figuran en la edición típica de la Liturgia de las horas resulta educativo. ¿Han advertido, por ejemplo, las comunidades monásticas y religiosas que en la edición latina figuran solo dos himnos para Adviento, Cuaresma y Pascua, tanto para Vísperas como para Laudes (uno para las primeras semanas, otro para las últimas)? Estos himnos, que se van repitiendo diariamente durante un largo período de tiempo, con su iterada insistencia y con su rico contenido van penetrando en el espíritu de los orantes. ¿O no recuerden que durante siglos se ha cantado un solo e idéntico himno en Laudes o en Vísperas durante las largas semanas del tiempo ordinario? Eso sí, se trataba de cantos expresivos y aptos para alimentar la contemplación. Nuestra liturgia los ha aumentado un poco, ha mejorado incluso el contenido de algunos de ellos (nos referimos a los himnos latinos) pero no los ha multiplicado desmesuradamente por el simple deseo de variar cada día; no ha caído en el “verbalismo” que aquí lamentamos. La variación es buena, enriquecedora y ahuyenta la rutina; pero con la condición de que se trate de cantos suficientemente expresivos del misterio y no de aquellas simples “cancioncillas carentes de todo valor” que la “Institutio” de la Liturgia de las horas (núm. 178) ya temía se introdujera en la himnodia del Oficio en lengua del pueblo.

Es preferible, sin duda alguna, limitar el número de cantos, procurando que éstos sean los textos propios -o por lo menos apropiados- que aumentarlos sin la debida atención a su contenido y funcionalidad. Juan Pablo II ha subrayado hace poco el peligro de que puede conllevar la introducción de cantos poco expresivos (Vicesimus Quintus Annus, núm. 13) y la Congregación del Culto divino ha insistido también en lo mismo (Lit. Circ. de Fest. Pasch.,

núms. 19 y 42). Lo contrario sería ceder a un insano verbalismo. Nuestra experiencia nos dice que incluso en algún Monasterio se cantan, como si fueran himnos, “cancioncillas” que realmente están muy lejos de cumplir su finalidad de “manifestar el carácter de las horas o de las fiestas” (“Institutio” Lit. Hor., núm. 173) y que dan la impresión de que se cantan simplemente “porque toca cantar algo”. Y lo mismo diríamos de los cantos de la Misa en las pequeñas parroquias o humildes comunidades religiosas: se olvida la finalidad de cada uno de los cantos de la Misa -J.A. Rodríguez habla de ello en unas breves pero muy bien estructuradas notas que aparecen en este número de *Oración de las horas*- y también en este ámbito se canta a veces por cantar, dicho de otra forma, se cae en el “verbalismo” al que nos hemos referido.

Con el ánimo de remediar éste “verbalismo” en los cantos ofrecemos en el presente número unos pocos cantos para las misas de Adviento. Con ello quisiéramos inaugurar una serie de subsidios -a veces serán cantos nuevos, otras sugerencias para el aprovechamiento de piezas conocidas- para alejar el “verbalismo” en los cantos. Se trata de ir logrando la incorporación de textos litúrgicos en el sentido más pleno de la palabra y de llegar al ideal de no limitarse a “cantar *durante la Misa*” sino “cantar la *misma Misa*” como decía san Pio X.

Terminemos diciendo que, por lo que se refiere a los cantos concretos que hoy ofrecemos, repetirlos con frecuencia -incluso diariamente- durante las semanas de Adviento será preferible, sin duda alguna, a cantar “cancioncillas carentes de todo valor” aunque éstas fueran más variadas. Eso sí, bajo la condición de que estos cantos sean debidamente asumidos en la oración personal para que con ello “la mente concuerde con la voz” (Regula Monasteriorum, cap. 19) de quienes los profieren.- P. F.